



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



“ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI, NAYARIT”

En Huajicori, Nayarit; siendo las 10:00 (diez) horas a.m. del día miércoles 27 (veintisiete) de marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos previo citatorio el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal; la C. María Araceli Partida Martínez, Síndico Municipal; así como los C.C. Regidores: Irene de la Paz López, Evanivaldo De Haro Cantabrana, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, Tomasa Reveles Salinas y Cecilia Villavicencio Medina, integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; en la sala de cabildo, ubicada dentro del recinto oficial que ocupa la Presidencia Municipal, quienes asistidos del Prof. José Manuel Quintero Jiménez, en su carácter de Secretario Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; celebran sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Propuesta, Discusión y en su caso, Aprobación de la Integración de la Comisión de Entrega de la Administración Municipal del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; de conformidad con lo establecido por el artículo 44 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit;
- IV. Asuntos Generales; y
- V. Clausura de la sesión.

I.- Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal realice el pase de lista de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, aquí presentes, lo cual desahoga de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
--------	-------	------------

Tomasa Reveles .S

Evanivaldo de Haro C.

Ma Araceli Partida Martínez
Marino Torres Fructoso
Irene de la Paz López
Jesús Samuel de la Cruz Alcalá
Cecilia Villavicencio Medina
Tomasa Reveles Salinas
Vicente Rangel Cervantes
José Manuel Quintero Jiménez



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

C. Vicente Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente
C. María Araceli Partida Martínez	Síndico Municipal	Presente
C. Irene de la Paz López	Regidora Municipal	Presente
C. Evanivaldo De Haro Cantabrana	Regidor Municipal	Presente
C. Marino Torres Fructoso	Regidor Municipal	Presente
C. Rogaciano Cabada Vázquez	Regidor Municipal	Presente
C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá	Regidor Municipal	Presente
C. Tomasa Reveles Salinas	Regidora Municipal	Presente
C. Cecilia Villavicencio Medina	Regidora Municipal	Presente

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presentes 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual una vez dado a conocer, es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- Propuesta, Discusión y en su caso, Aprobación de la Integración de la Comisión de Entrega de la Administración Municipal del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; de conformidad con lo establecido por el artículo 44 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

En continuación con el desarrollo de la sesión, el Presidente Municipal expone que de acuerdo al artículo 44 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en el mes de Marzo se tiene que integrar una comisión para entrega-recepción.

Ya integrada y aprobada la comisión, se reunirán los responsables con los titulares de las áreas del Ayuntamiento para revisar lo que se va a entregar a la próxima administración.

Tomasa Reveles .S

Evanivaldo de Haro C.

Ma Araceli P...
MARINO TORRES F



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Respecto del artículo 44 del texto vigente de la Ley Municipal Para el Estado de Nayarit; este establece:

"Artículo 44. El Ayuntamiento saliente deberá entregar al entrante, el documento que contenga la situación que guarda la administración municipal.

El Ayuntamiento en funciones, durante el mes de marzo del año del relevo institucional, conformará una comisión de entrega de la administración que se compondrá de tres miembros, de entre los cuales se elegirá un Secretario Técnico, preferentemente integrarán la comisión: el Secretario del Ayuntamiento, el Tesorero y el Contralor del Municipio. Dicha comisión a partir de su constitución será responsable de elaborar el documento referido en el párrafo anterior.

Las funciones del Secretario Técnico serán enunciativamente las de coordinar los trabajos para la elaboración del documento de entrega-recepción; requerir información de las secretarías y dependencias del Ayuntamiento; conformar el documento con la debida formalidad y las demás inherentes al objeto de su función.

En la entrega-recepción, el Congreso del Estado, designará un representante para que participe como observador."

Referente a lo anterior el Presidente Municipal, plantea que como lo marca el segundo párrafo del Artículo 44 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se propone que la comisión este integrada por: **el Secretario del Ayuntamiento, Profr. José Manuel Quintero Jiménez; el Tesorero Municipal, Lic. Israel Castañeda Medina y el Contralor Municipal, Lic. Elton Ramos Ramírez.**

De lo antes mencionado se tiene que seleccionar un Secretario Técnico. Se propone que el Secretario Técnico sea el Contralor Municipal, **Lic. Elton Ramos Ramírez.**

Se tendrá contemplado para la entrega-recepción, el inventario de los bienes muebles e inmuebles que se recibieron de la anterior administración, así como las adquisiciones que se realizaron en la actual administración; de igual manera se realizará la entrega-recepción de Archivos del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

Una vez expuesto y analizado lo anterior se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes, en consecuencia, la integración de

Tomasa Reveles S

Evangelito de Haro C.

Ma Araceli P. M.
Tomas F.
HARNO



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



la comisión de entrega de la administración que se compondrá de tres miembros, de entre los cuales se elegirá un Secretario Técnico, integrada la comisión por: el **Secretario del Ayuntamiento Profr. José Manuel Quintero Jiménez**, el **Tesorero Municipal Lic. Israel Castañeda Medina** y el **Contralor del Municipio Lic. Elton Ramos Ramírez**. Quedando como **Secretario Técnico el Contralor Municipal Lic. Elton Ramos Ramírez**.

IV. Asuntos Generales.

En seguimiento de la sesión, el Presidente Municipal informa que se realizarán a partir del mes de Abril del presente año diferentes obras públicas en nuestro municipio; se harán trabajos de conclusión en el primer kilómetro de carretera a la comunidad de Zonteco, se contempla realizar un kilómetro más de carretera con recurso propio del Ayuntamiento.

Se realizará el puente vado de acceso a la comunidad de La Guásima; se construirá un domo en la Cancha de usos múltiples de la comunidad de Pachecos, se adoquinará un tramo de cuatro (4) cuadras de la calle Abasolo, posiblemente se implemente diez (10) kilómetros más de carretera por parte de Gobierno Federal, de Huajicori a San Andrés Milpillas cinco (5) kilómetros y de la comunidad de San Andrés Milpillas a Huajicori otros cinco (5) kilómetros.

Para esta obra el Ayuntamiento se compromete con realizar los trabajos de terracería de los diez (10) kilómetros. Se realizará una valiosa inversión en compra de módulos solares para apoyar a familias de comunidades lejanas del municipio, se tiene considerado realizar un domo en la cacha de usos múltiples de la comunidad de Mesa de los Ricos, está pendiente de concluir la carretera que da al rio para cruzar a la comunidad de La Murallita.

En otro tema de importancia se pretende llevar a cabo la construcción del hospital del ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) en calle Prisciliano Sánchez. Esto en relación a las obras que se pretenden llevar a cabo en los próximos días en nuestro municipio.

Por otra parte, el Presidente Municipal presenta ante cabildo las obras que se han venido realizando en estos meses; se concluyeron trabajos en Barrio Linda Vista, se

Tomasa Reveles S Evarivaldo de Haro C.

Marcos Torres F. - Ma Araceli P.M.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



concluyeron trabajos de empedrado ahogado en la calle Lázaro Cárdenas colonia los Llanitos.

Por su parte, la regidora Cecilia Villavicencio Medina expone que los vecinos de la calle Prolongación Corona le solicitan que personal de OROMAPAS revise las conexiones de drenaje, yá que se reboza y se desbordan aguas negras de un registro que esta sobre la calle.

De igual manera la regidora Cecilia Villavicencio Medina externa, que en calle Guadalupe victoria entre Estancia y Luis Donald Colosio, después de construir el puente dejaron escombros y material de construcción; y solicita que se recoja para dar libre acceso a la calle.

En otra intervención por parte del Presidente Municipal en referencia a la información que circula de acuerdo a la auditoria que realizo la Auditoria Superior del Estado de Nayarit (ASEN); donde se manifiesta que el municipio de Huajicori se encuentra observado por una deuda, el Presidente Municipal comenta que esta información es completamente falsa.

En otro punto, la regidora Irene de la Paz López comenta, que en consecuencia al Huracán Roslin que afectó nuestro municipio en el año 2022, se presentan afectaciones en la presa de agua que se encuentra en la comunidad de Potrerillos y los habitantes de la comunidad que por parte del Ayuntamiento se canalice a la dependencia de CONAGUA para que intervengan en el caso.

Finalmente, el Secretario Municipal plantea que si no hay alguna otra solicitud o alguien que tenga otra petición se pasa al siguiente punto.

V. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 11:00 hrs. (once horas) a.m., del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

Tomasa Reveles .S

Everivaldo de Haro C.

Maestro Tomas F. [Firma] Na Araceli Pm.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



ATENTAMENTE


C. VICENTE RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ma Araceli p.u.
C. MARÍA ARACELI PARTIDA MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ
REGIDORA

Evanivaldo de Haro C.
C. EVANIVALDO DE HARO CANTABRANA
REGIDOR

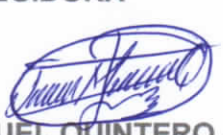
Marino Torres F.
C. MARINO TORRES FRUCTOSO
REGIDOR


C. ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ
REGIDOR


C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ
REGIDOR

Tomasa Reveles S.
C. TOMASA REVELS SALINAS
REGIDORA


C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA
REGIDORA


PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión ordinaria celebrada el veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, por los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.